

**Oficio número TRANS-763/2024
Respuesta.**

TLALOC GUZMÁN VILLARREAL.

Presente.

En atención a la solicitud de información que presentó en la Plataforma Nacional de Transparencia de esta Fiscalía General del Estado, a la cual le fue asignado el número de folio 061903924000270, mediante el cual solicita:

“Con fundamento en el artículo 6º Constitucional; artículo 3º fracción I, y los artículos 5, 6, 7, 9, 23, 128, 129 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, ante usted de la manera más atenta, solicito la siguiente información pública: 1.- Se me proporcione la ESTADÍSTICA general de los TIPOS DE DELITOS que se han judicializado en los últimos 10 años en nuestro Estado. 2.- Se me proporcione la ESTADÍSTICA de los delitos judicializados en los últimos 10 años que estén relacionados a casos de DISCRIMINACIÓN. 3.- Se me proporcione la ESTADÍSTICA de los delitos judicializados en los últimos 10 años que estén relacionados con delitos cometidos por efectivos, personal operativo de los cuerpos policiacos ya sea estatales o municipales de nuestro Estado. Esperando la atención positiva a la presente, quedo de usted. ATENTAMENTE TLALOC VILLARREAL.”

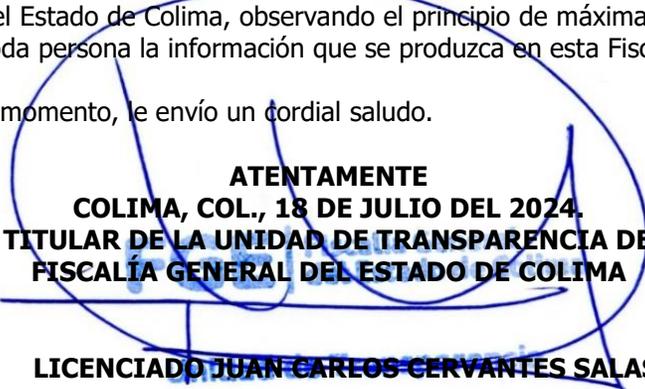
Con fundamento en lo establecido por los artículos 5, 10, 26 fracción VI, 57 fracción I, inciso a) y II a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, me permito informarle que:

Derivado de la naturaleza de la información que solicita, mediante mi similar **TRANS-710/2024**, fue remitida su solicitud a la **Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**, para dar el adecuado cumplimiento a la petición realizada, en atención a que dicha área es la responsable de generar la misma; en ese orden de ideas mediante oficio **D.T.I.C.115/2024**, suscrito por el Maestro Rodolfo Ramírez Méndez, en su carácter de **Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones** de la Fiscalía General del Estado de Colima, da respuesta a los planteamientos realizados; por tal motivo para estar en condiciones de cumplir con lo establecido en la Ley, se adjunta al presente la información obtenida.

Con lo anterior, se da por cumplido, los extremos que se enmarcan en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, observando el principio de máxima publicidad el cual implica poner a disposición de toda persona la información que se produzca en esta Fiscalía General.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
COLIMA, COL., 18 DE JULIO DEL 2024.
EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA



LICENCIADO JUAN CARLOS CERVANTES SALAS

Oficio No. D.T.I.C. 115/2024.

**LIC. JUAN CARLOS CERVANTES SALAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
P R E S E N T E . -**

Por medio del presente, en atención a su Oficio No. TRANS – 710/2024, de fecha 01 de julio del año en curso, en el que se solicita por medio del portal web de la Plataforma Nacional de Transparencia, enviado por “Tlaloc Guzmán Vellareal”, radicada con número de folio 061903924000270; se realizó la búsqueda exhaustiva en el Sistema Integral de Información (SINTI), con el propósito de obtener los datos necesarios para dar respuesta a la petición realizada por el solicitante, el C. JAIRO LEONARDO SANTANA ROLON, adscrito al Departamento de Estadística de la Dirección a mi cargo, realizó la búsqueda correspondiente.

Con el fin de dar cumplimiento a lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; se envió información digital a los correos transparenciafiscaliacolima@gmail.com, jccervantess@fgecolima.mx, de la solicitud requerida.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

A t e n t a m e n t e :

Colima, Col., a 03 de Julio de 2024

Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

FGE | **Fiscalía General
del Estado de Colima**

Mtro. Rodolfo Ramírez Méndez.
Dirección de Tecnologías de
Información y Comunicaciones

C.c.p. Archivo

Elaboró:	Rossana Velázquez
Revisó:	Jairo L. Santana